

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: **IA-012NCK002-E30-2020**

Número Interno: **ICTP-INNNMVS-SSG-003-2020**

Descripción del Servicio: **Servicio de Supervisión de la Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (RPBI), Residuos Químicos Peligrosos (RQP) y Residuos No Peligrosos y Dosificación de Cloro al Agua Potable Contendida en Cisternas y Depósitos Menores y el Monitoreo, Medición y Toma de Muestras del Suministro de Agua Potable a los Inmuebles**

En la Ciudad de México, siendo las **16:00 horas del 02 de julio de 2020**, se reunieron en la Subdirección de Servicios Generales del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (en adelante **La Convocante**), ubicado en el domicilio Avenida Insurgentes Sur 3877, Colonia La Fama, Código Postal 14269, Alcaldía Tlalpan, CDMX, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de esta Acta, a efecto de realizar el Acto de Fallo, de conformidad con lo establecido en el punto 2 Sección III de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica en adelante la (**Convocatoria**), con número de CompraNet **IA-012NCK002-E30-2020** y número interno **ICTP-INNNMVS-SSG-003-2020** para la contratación del **Servicio de Supervisión de la Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (RPBI), Residuos Químicos Peligrosos (RQP) y Residuos No Peligrosos y Dosificación de Cloro al Agua Potable Contendida en Cisternas y Depósitos Menores y el Monitoreo, Medición y Toma de Muestras del Suministro de Agua Potable a los Inmuebles**.

Se hace constar que la reunión fue debidamente instalada en la fecha y hora antes citadas y presidida por el Arq. Héctor Flores Tafolla, Subdirector de Servicios Generales y titular del Área Contratante, como representante del Área Requirente/Técnica, el Lic. Arturo Torres Hernández, Jefe del Departamento de Servicios de Apoyo y como representante del Órgano Interno de Control el C.P. Oscar Rodríguez Castro.

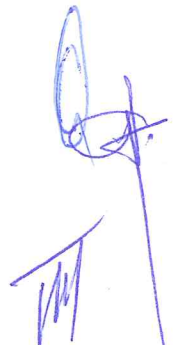
Conforme a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la **Ley**), la Subdirección de Servicios Generales en carácter de Área Contratante, en conjunto con el Área Requirente/Técnica, en este caso el Departamento de Servicios de Apoyo, llevaron a cabo la evaluación cualitativa del siguiente **Licitante Participante** que presentó proposición.

No.	LICITANTE PARTICIPANTE
1	Zeltzin Vivar Pardavell

En cumplimiento a las fracciones que señala el artículo 37 de la **Ley**, se indica lo siguiente:

Fracción I. Relación de Licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación, indicando los puntos de la Convocatoria que en cada caso se incumpla.

Conforme a lo establecido en la Convocatoria y la evaluación de las propuestas realizada por el Área Requirente/Técnica, no se desechó ninguna proposición.



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E30-2020

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2020

Descripción del Servicio: Servicio de Supervisión de la Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (RPBI), Residuos Químicos Peligrosos (RQP) y Residuos No Peligrosos y Dosificación de Cloro al Agua Potable Contendida en Cisternas y Depósitos Menores y el Monitoreo, Medición y Toma de Muestras del Suministro de Agua Potable a los Inmuebles

Fracción III. En caso de que las proposiciones se hayan evaluado utilizando el criterio binario y se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la parte conducente de la investigación de mercado en la cual se observa los precios obtenidos y el cálculo correspondiente.

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria, el criterio utilizado es el de puntos y porcentajes, por lo que no aplica al presente procedimiento de contratación dicha hipótesis normativa.

Fracción IV. Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante.

En observancia a los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción II, 36, 36 Bis fracción I, 37 y 43 fracción III de la Ley; 51 primer párrafo y 52 de su Reglamento, se confirma que la proposición presentada por el **Licitante Participante Zeltzin Vivar Pardavell** es solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en la Convocatoria y obtuvo **51 puntos**, de los **45 puntos** requeridos de acuerdo con la evaluación combinada en términos de puntos y porcentajes, conforme lo siguiente:

Licitante Participante Zeltzin Vivar Pardavell				
Nombre del Sub-Rubro	Descripción de Sub-Rubro a Calificar	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	Observaciones
Rubro Capacidad del Licitante Puntaje Máximo 24 Puntos				
Sub-rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos	<p>Licitante deberá sustentar grado académico, se integrará Cédula Profesional y/o Título, conforme lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Cédula Profesional y Título de termino de estudios nivel superior. Obtendrá 4 PUNTOS. 2. 1 Cédula Profesional y Título de termino de posgrado. Obtendrá 5 PUNTOS. <p>IMPORTANTE: En caso de no presentar la(s) Cédula(s) y Título(s), el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 20 los documentos solicitados en este sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Capacidad de los Recursos Humanos"</p>	5 puntos	4 puntos	Sin observaciones





ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E30-2020

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2020

Descripción del Servicio: Servicio de Supervisión de la Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (RPBI), Residuos Químicos Peligrosos (RQP) y Residuos No Peligrosos y Dosificación de Cloro al Agua Potable Contendida en Cisternas y Depósitos Menores y el Monitoreo, Medición y Toma de Muestras del Suministro de Agua Potable a los Inmuebles

Licitante Participante Zeltzin Vivar Pardavell				
Nombre del Sub-Rubro	Descripción de Sub-Rubro a Calificar	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	Observaciones
	<p>presenta adicional a las dos Constancias de Competencias de Habilidades Laborales Formato DC3, solicitadas en el Documento No. 19, el Licitante integra certificados de capacitación en temas relacionados con el servicio objeto de la presente Licitación.</p> <p>Si el Licitante presenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2 Certificados de Capacitación. Obtendrá 4 PUNTOS. 3 o más Certificados de capacitación. Obtendrá 5 PUNTOS. 1 Formato DC-5 denominado Solicitud de Registro de Agente Capacitador Externo, en temas relacionados con el Servicio de Supervisión de la Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligroso Biológico Infecciosos (RPBI), Residuos Químicos Peligrosos (RQP) y Residuos No Peligrosos, Así como Dosificación de Cloro al agua Potable Contendida en Cisternas y Depósito Menores y el Monitoreo Medición de Toma de Muestras del Suministro de Agua Potable a los Inmuebles. Obtendrá 7 PUNTOS <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 19, los certificados de capacitación separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Capacidad de los Recursos Humanos, Certificados de Capacitación".</p>	7 puntos	7 puntos	Sin observaciones
Sub-rubro. - Capacidad de los recursos económico	<p>Para la acreditación de este Sub-Rubro, si adicionalmente a la Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Positiva ante el SAT solicitada en el Documento 9, el Licitante presentará:</p> <ol style="list-style-type: none"> Copia de la última Declaración Anual y la última Declaración Fiscal Provisional 2020, ambas realizadas ante el SAT. 1 PUNTO. Copia de dos declaraciones Anuales de los últimos años y la última Declaración Fiscal provisional 2020, ambas realizadas ante el SAT. 2 PUNTOS <p>IMPORTANTE: En caso de que no presentará las declaraciones, el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 9, los documentos solicitados en este sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Capacidad de los Recursos Económicos".</p>	2 puntos	2 puntos	Sin observaciones



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E30-2020

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2020

Descripción del Servicio: Servicio de Supervisión de la Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (RPBI), Residuos Químicos Peligrosos (RQP) y Residuos No Peligrosos y Dosificación de Cloro al Agua Potable Contendida en Cisternas y Depósitos Menores y el Monitoreo, Medición y Toma de Muestras del Suministro de Agua Potable a los Inmuebles

Licitante Participante Zeltzin Vivar Pardavell				
Nombre del Sub-Rubro	Descripción de Sub-Rubro a Calificar	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	Observaciones
Sub-rubro. - Capacidad de equipamiento	<p>Para la acreditación de este Sub-Rubro, el Licitante presentará lo siguiente:</p> <p>1. Una o más facturas que ampare la propiedad de los siguientes equipos: 7 PUNTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Bata con botones y bolsas de parche al frente (Preferentemente de color blanco). Lentes de seguridad. Guantes de látex. Mascarilla contra gases. Botas de seguridad. Termómetro digital o analógico. <p>2. Una o más facturas que ampare la propiedad de los siguientes equipos: 8 PUNTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 o más Bata con botones y bolsas de parche al frente (Preferentemente de color blanco). 2 o más Lentes de seguridad. 100 o más piezas de Guantes de látex. 2 o más Mascarillas contra gases. 2 o más Botas de seguridad. 2 o más Termómetro digital o analógico. 1 equipo o material considerado por el Licitante para la prestación del Servicio. <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 16, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro capacidad de equipamiento".</p>	8 puntos	8 puntos	Sin observaciones
Sub-rubro. - Personal Discapacitado	<p>Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento No. 12 Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento) y hasta un máximo del 10% (Diez por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).</p> <p>Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente:</p> <p>a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad b) Siguiendo(s) licitante(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{PDI}{PDM_{max}} \cdot P_{max}$ <p>donde:</p> <p>P_i = Puntos del Licitante. PDI = Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante. PDM_{max} = Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%). P_{max} = Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO)</p> <p>IMPORTANTE: En caso de que no presentará lo solicitado en este Sub-Rubro el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p>	0.5 puntos	0 puntos	No presentó documentación para acreditar personal discapacitado

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E30-2020

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2020

Descripción del Servicio: Servicio de Supervisión de la Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (RPBI), Residuos Químicos Peligrosos (RQP) y Residuos No Peligrosos y Dosificación de Cloro al Agua Potable Contendida en Cisternas y Depósitos Menores y el Monitoreo, Medición y Toma de Muestras del Suministro de Agua Potable a los Inmuebles

Licitante Participante Zeltzin Vivar Pardavell				
Nombre del Sub-Rubro	Descripción de Sub-Rubro a Calificar	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	Observaciones
Sub-rubro. - Participación de MIPYMES	Se asignarán unidad porcentual a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado en el Documento 10 adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Importante: En caso de no presentar el formato libre que se motive y fundamente en el segundo párrafo del Artículo 41 de la Ley, el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.	1 punto	0 puntos	No presentó documentación para acreditar innovación tecnológica en bienes producidos para la prestación del servicio
Sub-rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Genero	Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a las empresas cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (<i>Sub-rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</i>), adjuntándose para ello en el Documento 16, el documento que acredite al Licitante, que aplica políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.	0.5 punto	0 puntos	No presentó documentación para acreditar el compromiso con la equidad de género
TOTAL		24 PUNTOS	21 PUNTOS	
Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante Puntaje Máximo 14 puntos				

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E30-2020

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2020

Descripción del Servicio: Servicio de Supervisión de la Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (RPBI), Residuos Químicos Peligrosos (RQP) y Residuos No Peligrosos y Dosificación de Cloro al Agua Potable Contenida en Cisternas y Depósitos Menores y el Monitoreo, Medición y Toma de Muestras del Suministro de Agua Potable a los Inmuebles

Licitante Participante Zeltzin Vivar Pardavell				
Nombre del Sub-Rubro	Descripción de Sub-Rubro a Calificar	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	Observaciones
Sub-rubro. - Experiencia del Licitante	<p>Si adicionalmente al Contrato solicitado en el Documento 17, el Licitante acreditará mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en la presente Convocatoria, mediante la presentación de Contratos con el sector público y privado, considerando por lo menos un año y con una antigüedad no mayor a 9 años, (2012, 2013, 2014, 2015,2016, 2017, 2018, 2019, 2020).</p> <p>Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente:</p> <p>Años comprendidos en el periodo 2012-2016.</p> <ul style="list-style-type: none"> Un año. 1 PUNTOS Dos años. 2 PUNTOS Tres años en adelante 3 PUNTOS <p>Años comprendidos en el periodo 2017-2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> Un año. 4 PUNTOS Dos años. 6 PUNTOS Tres años en adelante 8 PUNTOS <p>IMPORTANTE: Si el Licitante no integra en su propuesta los Contratos en las fechas comprendidas obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17g, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Experiencia del Licitante".</p>	8 puntos	8 puntos	Sin observaciones
Sub-rubro. - Especialidad del Licitante	<p>Si adicionalmente a lo solicitado en el Documento No. 17, el Licitante acreditará la especialidad en la prestación del servicio mediante la presentación de 1 o más facturas expedidas de diferentes clientes (Solamente será válida una factura por cliente), con los cuales el Licitante acredite que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la Convocatoria.</p> <p>1 factura. Obtendrá 3 PUNTOS.</p> <p>2 facturas. Obtendrá 4 PUNTOS.</p> <p>3 facturas. Obtendrá 6 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 18, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Especialidad del Licitante".</p>	6 puntos	3 puntos	El Licitante solamente presentó 1 factura
TOTAL		14 PUNTOS	11 PUNTOS	
Rubro. - Propuesta de Trabajo Puntaje Máximo 12 puntos				

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E30-2020

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2020

Descripción del Servicio: Servicio de Supervisión de la Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (RPBI), Residuos Químicos Peligrosos (RQP) y Residuos No Peligrosos y Dosificación de Cloro al Agua Potable Contendida en Cisternas y Depósitos Menores y el Monitoreo, Medición y Toma de Muestras del Suministro de Agua Potable a los Inmuebles

Licitante Participante Zeltzin Vivar Pardavell				
Nombre del Sub-Rubro	Descripción de Sub-Rubro a Calificar	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	Observaciones
Sub-rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio	<p>Si adicional al documento solicitado en el Documento 16, el Licitante presentará la metodología para elaborar el Plan de Manejo Interno de los Residuos Peligrosos. 8 PUNTOS.</p> <p>IMPORTANTE: En caso de que el Licitante no presentará la metodología para elaborar el Plan de Manejo Interno de los Residuos Peligrosos obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 16, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir <i>"Sub-rubro Metodología para la prestación del servicio"</i>.</p>	8 puntos	8 puntos	Sin observaciones
Sub-rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante	<p>Si adicional al documento solicitado en el Documento 16 presentará las fechas específicas de las pláticas informativas y de orientación, así como el temario de cada plática de conformidad con el Anexo Técnico. 3 PUNTOS</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 16 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir <i>"Sub-rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante"</i>.</p>	3 puntos	3 puntos	Sin observaciones
Sub-rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.	<p>Si adicional al documento solicitado en el Documento 15, el Licitante presentará documento con el esquema de la estructura organizacional de los recursos humanos con que cuenta, y muestre la distribución de los recursos humanos, para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo Técnico. 1 PUNTO.</p> <p>El Licitante deberá integrar en el Documento No. 17, el documento solicitado en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir <i>"Sub-rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos"</i>.</p>	1 punto	1 punto	Sin observaciones
TOTAL		12 PUNTOS	12 PUNTOS	
Rubro. – Cumplimiento de Contratos 10 puntos				





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E30-2020

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2020

Descripción del Servicio: Servicio de Supervisión de la Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (RPBI), Residuos Químicos Peligrosos (RQP) y Residuos No Peligrosos y Dosificación de Cloro al Agua Potable Contenida en Cisternas y Depósitos Menores y el Monitoreo, Medición y Toma de Muestras del Suministro de Agua Potable a los Inmuebles

Licitante Participante Zeltzin Vivar Pardavell				
Nombre del Sub-Rubro	Descripción de Sub-Rubro a Calificar	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	Observaciones
Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos	<p>Adicional al documento de cumplimiento del servicio solicitado en el Documento 18, el Licitante podrá presentar documento(s) de cumplimiento del servicio y su contrato, cuyo objeto deberá ser similar al Servicio objeto de la presente Convocatoria.</p> <p>Por lo anterior, el documento de cumplimiento del servicio que presente el Licitante deberá cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluir nombre, firma y cargo del contratante que lo suscribe. Deberá indicar el número de Contrato. La fecha de emisión de los documentos NO DEBERÁ SER MAYOR A 90 DÍAS NATURALES PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. <p>El Licitante podrá obtener puntaje, conforme lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 documentos de cumplimiento de contrato firmada por el cliente y su respectivo contrato. Obtendrá 4 PUNTOS 2 documentos de cumplimiento de contrato firmada por el cliente y su respectivo contrato. Obtendrá 5 PUNTOS 3 documentos de cumplimiento de contrato firmada por el cliente y su respectivo contrato. Obtendrá 6 PUNTOS <p>IMPORTANTE: En caso de que el Licitante presentará los documentos sin los requisitos solicitados la Convocante otorgará 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 18, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Cumplimiento de Contratos".</p>	6 puntos	5 puntos	El Licitante solamente presentó 2 documentos de cumplimiento de contrato firmada por el cliente y su respectivo Contrato.
	<p>Si el Licitante adicional al documento de cumplimiento del servicio solicitado en el Documento 18, presentará:</p> <ul style="list-style-type: none"> Una carta de liberación de fianza por cumplimiento de contrato no mayor a tres años de antigüedad. Obtendrá 2 PUNTOS Dos cartas de liberación de fianza por cumplimiento de contrato no mayor a dos años de antigüedad. Obtendrá 4 PUNTOS <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 19, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Cumplimiento de Contratos, Fianzas de Garantía".</p>	4 puntos	2 puntos	El Licitante solo presentó una carta de liberación de fianza
TOTAL		10 PUNTOS	7 PUNTOS	
<p>La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 puntos máximos que se pueden tener en la evaluación</p>				

[Handwritten signature and initials in blue ink]

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E30-2020

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2020

Descripción del Servicio: Servicio de Supervisión de la Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (RPBI), Residuos Químicos Peligrosos (RQP) y Residuos No Peligrosos y Dosificación de Cloro al Agua Potable Contendida en Cisternas y Depósitos Menores y el Monitoreo, Medición y Toma de Muestras del Suministro de Agua Potable a los Inmuebles

Licitante Participante Zeltzin Vivar Pardavell				
Nombre del Sub-Rubro	Descripción de Sub-Rubro a Calificar	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	Observaciones
INVITADO PARTICIPANTE ZELTZIN VIVAR PARDAVELL				
EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA				
	Descripción del Rubro	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	
	Capacidad del Licitante	24 puntos	21 puntos	
	Experiencia y Especialidad del Licitante	14 puntos	11 puntos	
	Propuesta de Trabajo	12 puntos	12 puntos	
	Cumplimiento de Contratos	10 puntos	7 puntos	
	TOTAL DE PUNTUACIÓN EN PROPUESTA TÉCNICA	60 puntos	51 puntos	

Ponderación económica

Derivado de que el **Licitante Participante Zeltzin Vivar Pardavell**, presentó la única proposición solvente técnicamente, se realiza la evaluación económica en término de lo señalado en Puntos y porcentajes conforme la siguiente formula:

$$PPE = MPemb \times 40 / MPi$$

Donde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPi = Monto de i-ésima Propuesta económica.

Obteniendo el siguiente resultado:

	MPemb	Zeltzin Vivar Pardavell Valor Numérico máximo asignado	MPi
PPE=			
PPE=	\$172,560.00	40	\$172,560.00
PPE=		40.00	

Asignándose un total de 40 puntos.

La propuesta económica presentada se encuentra por debajo del importe promedio de las propuestas analizadas en la Investigación de Mercado y de la autorización presupuestal para la Contratación del Servicio.





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E30-2020

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2020

Descripción del Servicio: Servicio de Supervisión de la Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (RPBI), Residuos Químicos Peligrosos (RQP) y Residuos No Peligrosos y Dosificación de Cloro al Agua Potable Contenida en Cisternas y Depósitos Menores y el Monitoreo, Medición y Toma de Muestras del Suministro de Agua Potable a los Inmuebles

Resultado Final

La proposición solvente más conveniente, será aquella que cumpla con los requisitos Legales, Administrativos y su Propuesta Técnica obtenga puntuación igual o mayor a la mínima exigida, de conformidad con la evaluación en términos de puntos y porcentajes, desprendiéndose el siguiente resultado:

Licitante Participante	Total de puntuación o unidades porcentuales asignados en la evaluación de la Propuesta Técnica	Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta económica	Puntuación o unidades porcentuales totales de la proposición
Zeltzin Vivar Pardavell	51	40	91

Por lo anterior, se garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, dictaminándose el fallo por encontrarse dentro del presupuesto autorizado para ejercer en el ejercicio 2020 a favor de:

Licitante Adjudicado	Monto de la Contratación antes de IVA	Período de la Contratación
Zeltzin Vivar Pardavell	\$172,560.00	03 de julio al 31 de diciembre de 2020

Se adjudica el siguiente importe antes de IVA.

\$172,560.00 (Ciento Setenta y Dos Mil Quinientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.

Fracción V. Indicar la Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y en su caso, la entrega de Anticipos.

El Licitante Adjudicado, deberá cubrir el período de contratación del 03 de julio al 31 de diciembre del 2020; cabe señalar que con la notificación del presente fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos, debiendo firmar el Contrato dentro de los 15 (quince) días posteriores, en la Subdirección de Servicios Generales, ubicada en el domicilio de la Convocante.

De conformidad con la Convocatoria, no se otorgará ningún anticipo.

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E30-2020

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2020

Descripción del Servicio: Servicio de Supervisión de la Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (RPBI), Residuos Químicos Peligrosos (RQP) y Residuos No Peligrosos y Dosificación de Cloro al Agua Potable Contendida en Cisternas y Depósitos Menores y el Monitoreo, Medición y Toma de Muestras del Suministro de Agua Potable a los Inmuebles

Garantía de cumplimiento.

El **Licitante Adjudicado** deberá presentar fianza a favor del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, de conformidad con lo estipulado en la Convocatoria, por un importe equivalente al 10% del monto total de Contrato adjudicado antes de IVA, debiendo entregar la garantía de cumplimiento a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del Contrato, en el mismo lugar donde se haya firmado, conforme lo dispuesto por el artículo 48 último párrafo de la **Ley**.

Fracción VI. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

El presente fallo es emitido por el representante del Área Contratante, el Arq. Héctor Flores Tafolla, Subdirector de Servicios Generales en colaboración con el representante del Área Requirente/Técnica, el Lic. Arturo Torres Hernández, Jefe del Departamento de Servicios de Apoyo.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad, en los términos de la **Ley** y su **Reglamento**.

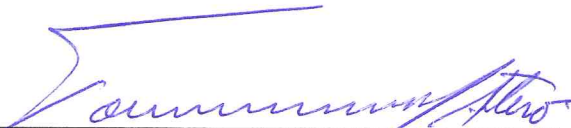
La presente Acta forma parte integrante de la **Convocatoria**, de igual forma, en términos de lo señalado en el Artículo 37 Bis de la **Ley**, se publicará copia en la oficina de la Subdirección de Servicios Generales, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 3877, Col. La Fama, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14269, Ciudad de México, además la información estará disponible en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta el acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, entregándose copia simple a cada uno de los Servidores Públicos, dándose por terminado el acto siendo las **16:40** horas del día de su inicio.

Por la Convocante



Arq. Héctor Flores Tafolla
Subdirector de Servicios Generales



Lic. Arturo Torres Hernández
Jefe del Departamento de Servicios de Apoyo

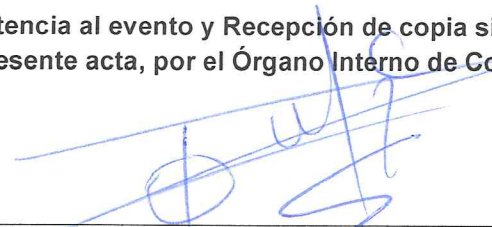
ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet: IA-012NCK002-E30-2020

Número Interno: ICTP-INNNMVS-SSG-003-2020

Descripción del Servicio: Servicio de Supervisión de la Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (RPBI), Residuos Químicos Peligrosos (RQP) y Residuos No Peligrosos y Dosificación de Cloro al Agua Potable Contendida en Cisternas y Depósitos Menores y el Monitoreo, Medición y Toma de Muestras del Suministro de Agua Potable a los Inmuebles

Asistencia al evento y Recepción de copia simple de la presente acta, por el Órgano Interno de Control



C.P. Oscar Rodríguez Castro
Representante del Órgano Interno de Control

La presente Acta de Fallo tiene verificativo el 02 de julio de 2020 a las 16:00 Hrs., en la Subdirección de Servicios Generales, para la Contratación del Servicio de de Supervisión de la Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (RPBI), Residuos Químicos Peligrosos (RQP) y Residuos No Peligrosos y Dosificación de Cloro al Agua Potable Contendida en Cisternas y Depósitos Menores y el Monitoreo, Medición y Toma de Muestras del Suministro de Agua Potable a los Inmuebles.

